

# TALLER

## NUEVA LEGISLACIÓN

El impacto en el sector de la consolidación de la **responsabilidad pública** en el ámbito de los servicios sociales y del **Decreto de Cartera**.

bizkaiko hirugarren  
sektorearen behatokia  
observatorio del  
tercer sector de bizkaia



26 de mayo  
De 10 a 14 horas

Sala rekalde  
Alameda Recalde, 30, 48009 Bilbao, Bizkaia

# PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos estamos viviendo una serie de propuestas y cambios que suponen nuevos escenarios para el desarrollo de la labor de las organizaciones.

La consolidación y despliegue de la responsabilidad pública en el ámbito de los servicios sociales, con la **aprobación reciente del Decreto de cartera** de Servicios y Prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del **Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2016-2019** y el **proyecto de ley del Tercer Sector Social de Euskadi**, actualmente en trámite en el Parlamento Vasco, que reconoce y refuerza al Tercer Sector Social, son algunos de los hitos en este sentido.

Estos desarrollos se enmarcan en una dinámica de consolidación progresiva de las organizaciones y redes como agente social y, más concretamente, de su contribución a

la consolidación y despliegue de los sistemas de bienestar. Las organizaciones y redes del Tercer Sector Social han contribuido y contribuyen al reconocimiento de los derechos de las personas, y a su ejercicio efectivo, al desarrollo y consolidación de sistemas universales y de responsabilidad pública en el ámbito de la intervención social, y a la provisión de la práctica totalidad de las prestaciones y servicios que se están incluyendo en los catálogos y carteras de responsabilidad pública en dicho ámbito.

Sin embargo, la consolidación de la responsabilidad pública implica también una serie de cambios y adaptaciones para las organizaciones y redes respecto a la colaboración con el sector público en general, y a la colaboración en la provisión de servicios de responsabilidad pública en particular.

Por todo ello, nos parece fundamental **tomarnos un tiempo para conocer estos cambios normativos y reflexionar sobre ellos de manera conjunta.**

En primer lugar, nos parece importante y necesaria la labor de divulgación de lo que estos desarrollos pueden llegar a implicar a las organizaciones. Creemos que existe aún un cierto desconocimiento de lo que supone el derecho subjetivo a los servicios sociales, su concreción en el decreto de cartera, **cuáles son los servicios y prestaciones concretas de las organizaciones a las que afecta y cuáles quedan fuera, cómo se va a ir poniendo en marcha, qué implicaciones tiene respecto a la financiación, la colaboración con el sector público y con la administración responsable de cada servicio en concreto, etc.**

Además, más allá de lo concreto de los cambios legislativos, y dentro de un contexto en transformación en el que son varios los elementos a tener en cuenta (crisis económica y políticas de recorte, cambios en el estado de bienestar, nuevos retos sociales -envejecimiento, creciente desigualdad, crisis de los cuidados-, otros cambios legislativos – Ley estatal de Tercer Sector, ley de voluntariado, ley de transparencia -...) creemos que es un buen momento para reflexionar de forma conjunta en torno a qué supone este nuevo escenario para las organizaciones.

Por eso, os proponemos un espacio de participación y reflexión para encontrar respuestas y generar nuevas preguntas que nos ayuden a seguir buscando, entre todos y todas, las mejores maneras de seguir impulsando proyectos de transformación y construcción social, en un marco de consolidación de la responsabilidad pública en el ámbito de la intervención social y participación del Tercer Sector Social en la provisión de servicios y la gestión de sistemas y políticas públicas.

Os invitamos a acercaros y a participar de una manera activa en este taller.

# OBJETIVOS

- **Reflexionar en torno a la consolidación de la responsabilidad pública** en el ámbito de la intervención social y sus implicaciones para el sector.
- **Conocer y analizar las implicaciones del Decreto de Cartera y el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV desde el punto de vista del sector.**
- Ofrecer un **espacio de encuentro** entre las entidades del tercer sector social de Euskadi para profundizar en estas cuestiones y contrastar opiniones.

# PARA QUIEN

Organizaciones y redes del Tercer Sector Social de Euskadi.

# CONTACTO

Se ruega a las entidades que quieran participar que confirmen los nombres de las personas asistentes en la siguiente dirección de correo electrónico [promocion@3sbizkaia.org](mailto:promocion@3sbizkaia.org) , o en el teléfono 94 400 33 55 (referencia: Raúl Castillo Trigo)

También podéis conectar con nosotros a través de nuestro Facebook:

<http://www.facebook.com/3sbizkaia>

# ORDEN DEL DÍA

**10:00 Acogida y presentación.**

**10:10 Espacio de preguntas.**

**10:30 Exposición y debate. La exposición y dinamización del taller estarán a cargo de Rafa Lopez-Arostegui y Raúl Castillo.** Implicaciones de la consolidación de la responsabilidad pública en el ámbito de los servicios sociales desde un modelo de colaboración.

**11:30 Café y descanso.**

**12:00 Espacio de trabajo conjunto.**

¿Qué está suponiendo la consolidación de responsabilidad pública para las organizaciones? ¿Qué implicaciones está teniendo o puede tener? ¿Existen riesgos, cuáles? ¿Sobre qué aspectos habría que incidir, cuáles son los retos? Pasos a dar para reforzar, al mismo tiempo, la responsabilidad pública y la colaboración de la iniciativa social en la provisión de servicios, el diseño y evaluación de la red, la gestión de los sistemas de responsabilidad pública, etc.

¿Cómo seguir desarrollando desde el sector una función de transformación social en un contexto de consolidación de la responsabilidad pública y colaboración creciente en los sistemas de responsabilidad pública en el ámbito de la intervención social? Particularmente, ¿cómo continuar transformando la realidad desde la propia provisión de servicios de responsabilidad pública y en coherencia con el modelo comunitario de atención?

**13:00 Recogida de conclusiones y plenario.**

**13:50 Cierre de la jornada.**

**14:00 Finalización.**